PROCESO							
GESTIÓN ORGANIZACIONAL Y DEL RIESGO							
NOMBRE DEL FORMATO							
PLANTILLA DOCUMENTOS Y FORMATOS EN WORD SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y AUTOCONTROL							
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN							
Pública	X		Pública Clasificada			Pública Reservada	

EL DIRECTOR (E) DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL QUINDIO

En cumplimiento con lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, adicionado mediante el artículo 274 de la Ley 1450 de 2011, en concordancia con el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, Decreto Reglamentario 1082 de 2015, numeral 17 del art. 15 del Decreto 249 de 2004, Resolución 1-00584 del 16 de febrero de 2026, por medio de la cual se modifica la Resolución 1-02862 del 17 de septiembre de 2025.

AUTORIZA LA CONTRATACIÓN

Objeto: Suministro de repuesto y mantenimiento preventivo y correctivo del Parque automotor, aulas móviles del Centro Agroindustrial del SENA Regional Quindío (incluye Tecno mecánica) vigencia 2026.

Valor: Cien Millones Seiscientos Sesenta y Siete Mil Seiscientos Setenta pesos M/cte. ($ 100.667.670) Iva Incluido.

Plazo de ejecución: Desde la aprobación de las pólizas y hasta el dieciocho (18) de diciembre de 2026, previo inicio plataforma Secop II.

Recursos: Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 6426 del 05 de febrero de 2026.

Para suscribir el contrato respectivo, la subdirectora (e) del Centro de formación profesional debe contar con la disponibilidad presupuestal y cumplir con las normas vigentes de contratación, en especial con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, el Manual de Contratación del SENA, y el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.

Acorde con lo establecido por el artículo **2.2.1.2.1.5.2** del Decreto 1082 de 2015, el contrato a celebrar y resultante del presente proceso será de Suministro de repuesto y mantenimiento preventivo y correctivo del Parque automotor, aulas móviles del Centro Agroindustrial del SENA Regional Quindío (incluye Tecno mecánica) vigencia 2026,

modalidad de Mínima Cuantía.

Autorización No.029

Expedida en Armenia Quindío, a los 06 días del mes de mayo de 2026

HENRY FERNANDEZ HERNANDEZ
DIRECTOR REGIONAL (E)

Elaboró: Miguel Ángel Rojas Aguirre, Profesional.
Revisó: Julian Andres Sepulveda Lopez, Abogado Contratista.
Revisó: Carlos Andrés Escobar Echeverri, Abogado.

MEMORANDO

639120 -

Armenia

PARA: Doctor Henry Fernandez Hernandez, Director (e) SENA Regional Quindío.
DE: Subdirectora (e) Centro Agroindustrial

ASUNTO: Suministro de repuesto y mantenimiento preventivo y correctivo del Parque automotor, aulas móviles del Centro Agroindustrial del SENA Regional Quindío (incluye Tecno mecánica) vigencia 2026.

Comedidamente le solicito su autorización para suscribir contrato de Suministro de repuesto y mantenimiento preventivo y correctivo del Parque automotor, aulas móviles del Centro Agroindustrial del SENA Regional Quindío (incluye Tecno mecánica) vigencia 2026, para lo cual anexo los siguientes documentos:

Anexo 1: Certificación de la subdirectora de Centro sobre necesidad de la contratación.
Anexo 2: Estudios Previos de Conveniencia y Oportunidad de la contratación.
Anexo 3: Autorización de la Contratación.
Anexo 4: Certificación Plan de Compras.
CDP: 6426 del 05 de febrero de 2026.

Cordialmente,



PAOLA ANDREA VANEGAS LOAIZA
Subdirectora (e)

Elaboró: Miguel Ángel Rojas Aguirre, Profesional.
Revisó: Julian Andres Sepulveda Lopez, Abogado Contratista

LA SUBDIRECTORA (E) DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL SENA
REGIONAL QUINDIO

CERTIFICA:

Que para atender los requerimientos de orden formativo, en aras de garantizar la conservación, buen uso y contar con elementos necesarios para la formación, se hace necesario adelantar el contrato de Suministro de repuesto y mantenimiento preventivo y correctivo del Parque automotor, aulas móviles del Centro Agroindustrial del SENA Regional Quindío (incluye Tecno mecánica) vigencia 2026.

Objeto	Unidad de medida	Numero de bienes/ servicios	Valor Unitario $	Valor Total	Plazo
Suministro de repuesto y mantenimiento preventivo y correctivo del Parque automotor, aulas móviles del Centro Agroindustrial del SENA Regional Quindío (incluye Tecno mecánica) vigencia 2026.	Unidad.	Según ficha técnica	Según oferta	$ 100.667.670	Desde la aprobación de las pólizas hasta el 18 de diciembre de 2026.

Se ampara en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 6426 del cinco (05) de febrero de dos mil veintiséis (2026), por valor de Cien Millones Seiscientos Sesenta y Siete Mil Seiscientos Setenta pesos M/cte. ($100.667.670) expedido por la Coordinadora del Grupo Mixto de Apoyo Administrativo del SENA Regional Quindío, del cual se afectará Cien Millones Seiscientos Sesenta y Siete Mil Seiscientos Setenta pesos M/cte. ($100.667.670).

Firmado digitalmente por VANEGAS LOAIZA PAOLA ANDREA

PAOLA ANDREA VANEGAS LOAIZA
subdirectora (e)

Elaboró: Miguel Ángel Rojas Aguirre, Profesional.
Revisó: Julian Andres Sepulveda Lopez, Abogado Contratista.